

## **SAN CRISTOBAL**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Dispuesto por la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal en autos: "JUAREZ, Mafalda Luisa y Otro c/ Otros s/ Apremio" Expte. N° 213 - Año 2008, que el martillero Cristian Rubén Sánchez, Mat. N° 836, CUIT N° 20-26271134-0; venda en pública subasta el 21 de Mayo de 2010 a las 10:00 hs. o el día hábil inmediato posterior si aquél no lo fuere, en el hall del Juzgado de circuito N° 16 de Ceres, lo siguiente: el automóvil dominio BHV 471, marca MITSUBISHI, modelo LANCER GLXI, año 1997, motor marca MITSUBISHI, N° 4G92GH604, chasis marca MITSUBISHI, N° DSNCK4ATU00318, datos que constan en el informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, Seccional Ceres, que informa que la titularidad del dominio se encuentra a nombre del accionado y no se encuentra prendado, ni cuenta con denuncias de venta ni de compra, no tiene afecciones a la disponibilidad y a la circulación y si un embargo de fecha 14/09/2009, monto \$ 16.619,20.- que corresponde a estos autos motivo de la subasta. A.P.I. informa, que por tratarse de un vehículo radicado en la ciudad de Ceres, el trámite deberá solicitarlo a la municipalidad de esa ciudad.- Municipalidad de Ceres, informa que registra una deuda en concepto de Patente Unica sobre vehículos, año 2002 (t) a 2009 (t), deuda \$ 4.113,29.- La Unidad Regional de Policía, informa, que el vehículo no registra pedido de secuestro ni impedimento para circular.- De la Constatación Judicial, surge: me constituí en el inmueble ubicado en calle San Lorenzo S/N de esta ciudad, donde se encuentra depositado en vehículo chapa patente BHU 471 y mediante inspección ocular procedo a constatar el estado del mismo: se trata de un automotor Marca "MITSUBISHI", Dominio BHU 471, con ópticas en buen estado, espejos retrovisor en buen estado, butacas en regular estado, tablero en regular estado, chapa y pintura en regular estado, en la puerta delantera derecha se observa una pequeña abolladura, cuatro cubiertas en regular estado, sin auxiliar ni gato, no posee radio. No se pudo constatar el funcionamiento del mismo debido al tiempo transcurrido. El estado del automóvil en general es regular con los deterioros del paso del tiempo.- El automotor se subastará sin base y al mejor postor, debiendo el comprador en dicho acto abonar el 10% en concepto de seña y a cuenta del mismo, con más el 10% de comisión al martillero actuante y el impuesto a la compraventa que correspondiere, el saldo del precio restante deberá abonarlo al aprobarse la subasta. Serán a cargo del comprador los impuestos, patentes, tasas y/o contribuciones, ya sean Nacionales, Provinciales y/o Municipales que adeudare el vehículo, como así también los gastos de transferencia del mismo. Se hará saber que el vehículo será rematado en las condiciones de uso y conservación que presenta y será retirado por el comprador bajo su exclusiva responsabilidad una vez que el juzgado lo autorice, no admitiéndose reclamo alguno luego de adjudicado dicho bien. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Puertas de ese Juzgado.- Informes en Secretaría y/o martillero en Pringles N° 720, ciudad.- T.E. 03408 - 15679437. San Cristóbal, 21 de abril de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 56,87      98714    Abr. 30 May. 4

---

